



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717II8
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 12:00 horas del día 18 de febrero de 2026, la suscrita M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en mi carácter de Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, hago constar que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número FIS-A-I-0776/2025 del 13 de noviembre de 2025, suscrito por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez en mi carácter de Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, mediante el cual se solicita la información y documentación que se indica a la C. VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES, en la hipótesis contemplada en el artículo 134, primer párrafo, fracción I, 136 y 137 párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que el domicilio fiscal ubicado en Calle Lienzo Charro Número 1, Localidad Ejido San Tiburcio, Mazapil, Zacatecas C.P. 98280, señalado por la C. VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, no ha sido localizable tal y como constan en las actas circunstanciadas de hechos de fecha 21 de noviembre de 2025, 27 de noviembre de 2025, 03 de diciembre de 2025 y 04 de diciembre de 2025, levantadas por el C. Víctor Hugo Serrano García en su calidad de auditor fiscal adscrito a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, en el las cuales se señala en su parte conducente que *"En la Localidad Ejido San Tiburcio, Mazapil, Zacatecas, siendo las trece horas con quince minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco, el suscrito C. Víctor Hugo Serrano García, notificador adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas con constancia de identificación FIS-A-II-0504/2025 de fecha de expedición del 30 de junio de 2025 con Registro Federal de Contribuyentes SEGV710424MS1 en la cual aparece su fotografía cubierta por una parte con el sello oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, con vigencia del 01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025, así como su nombre y su firma, expedida y firmada autógrafamente por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Tercera, Cuarta párrafos primero, segundo y cuarto, y Octava primer párrafo, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Zacatecas, con fecha 19 de Junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de Agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, suplemento 3 al No. 62 el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el suplemento 2 al No.26 el 31 de marzo de 2021; artículos 8 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; en relación con los artículos 1, 3, 4, 17, 24 primer párrafo, fracciones I y VI, 25 fracción II y 27, fracciones III, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; artículos 1, 2, 4, fracciones IX, X, XI, XII y XIII, 7, 8,*



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717118
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

fracción V, 19 primer párrafo fracción I y 24 primer párrafo, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el día 15 de junio del 2019, en el suplemento 5 al No. 48; reformado mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el Suplemento 3 al No. 57 de fecha 17 de Julio de 2021 quien está habilitado para ejercer las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mismas que podrán practicar únicamente dentro de la circunscripción territorial del Estado de Zacatecas; hace constar lo siguiente: -----

Que en la fecha y hora señaladas en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en **CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1 LOCALIDAD EJIDO SAN TIBURCIO MAZAPIL C.P. 98280, ZACATECAS**, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio número **FIS-A-I-0776/2025** cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES** ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número **FIS-A-I-0776/2025** de fecha **13 de noviembre de 2025**, domicilio que tiene las siguientes características externas: **CASA HABITACION FACHADA BLANCA Y BLOCK GRIS DE UN PISO, CON AMPLIO ESTACIONAMIENTO AL INTERIOR, VENTANAS Y PUERTA COLOR BLANCO CON CRISTALES PEQUEÑOS COLOR FILTRASOL DE LA MITAD HACIA ARRIBA DE LA MISMA.**

Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar **LA PUERTA BLANCA** insistentemente en lapsos de tiempo diferentes, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal ni nadie se apersonó a entender la presente diligencia de notificación del oficio número **FIS-A-I-0776/2025** de fecha **13 de noviembre de 2025** suscrito por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez** en su carácter de **Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas** a la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, cabe hacer mención que las condiciones del domicilio fiscal se encuentra en lugar muy poco transitado de vehículos y solitario de personas que transiten por el lugar por lo que hace que no se pueda apreciar si el domicilio se encuentra habitado y realizar un recorrido y preguntar con los vecinos del ejido y no hay manera de poder visibilizar hacia el interior del domicilio.

Hecho lo anterior, el suscrito notificador el C. Víctor Hugo Serrano García, tuve en mi poder y en todo momento la constancia de identificación número **FIS-A-II-0504/2025** misma que fue emitida por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez**, en su carácter de **Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas**, por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos del suscrito auditor fiscal: nombre completo, fotografía cubierta una parte con el sello de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, Registro Federal de Contribuyentes, puesto que ocupa en la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, así como firma autógrafa del suscrito, fecha de emisión, **30 de junio de 2025** y vigencia del **01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.**



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717II8
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

Lectura y Cierre del acta.- en virtud de lo antes señalado y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las quince horas del día 21 de noviembre de 2025, expidiéndose la presente en original y 2 tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.----- lo testado no vale.- Conste".------(sic)

Así mismo, "En la Localidad ejido san Tiburcio, Mazapil, Zacatecas siendo las doce horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, el suscrito C. Víctor Hugo Serrano García, notificador adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas con constancia de identificación FIS-A-II-0504/2025 de fecha de expedición del 30 de junio de 2025 con Registro Federal de Contribuyentes SEGV710424MS1 en la cual aparece su fotografía cubierta por una parte con el sello oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, con vigencia del 01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025, así como su nombre y su firma, expedida y firmada autógrafamente por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Tercera, Cuarta párrafos primero, segundo y cuarto, y Octava primer párrafo, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Zacatecas, con fecha 19 de Junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de Agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, suplemento 3 al No. 62 el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el suplemento 2 al No.26 el 31 de marzo de 2021; artículos 8 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; en relación con los artículos 1, 3, 4, 17, 24 primer párrafo, fracciones I y VI, 25 fracción II y 27, fracciones III, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; artículos 1, 2, 4, fracciones IX, X, XI, XII y XIII, 7, 8, fracción V, 19 primer párrafo fracción I y 24 primer párrafo, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el día 15 de junio del 2019, en el suplemento 5 al No. 48; reformado mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el Suplemento 3 al No. 57 de fecha 17 de Julio de 2021 quien está habilitado para ejercer las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mismas que podrán practicar únicamente dentro de la circunscripción territorial del Estado de Zacatecas; hace constar lo siguiente: -----

Que en la fecha y hora señaladas en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en **CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1 LOCALIDAD EJIDO SAN TIBURCIO MAZAPIL C.P. 98280, ZACATECAS**, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio número **FIS-A-I-**



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717118
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

0776/2025 cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES** ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número **FIS-A-I-0776/2025** de fecha **13 de noviembre de 2025**, domicilio que tiene las siguientes características externas: **CASA HABITACION FACHADA BLANCA Y BLOCK GRIS DE UN PISO, CON AMPLIO ESTACIONAMIENTO AL INTERIOR, VENTANAS Y PUERTA COLOR BLANCO CON CRISTALES PEQUEÑOS COLOR FILTRASOL DE LA MITAD HACIA ARRIBA DE LA MISMA.**

Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar **LA PUERTA BLANCA** insistentemente en lapsos de tiempo diferentes, sin embargo, ninguna persona abrió la puerta en el domicilio fiscal ni tampoco nadie se apersono como la vez anterior en fecha 21 de noviembre de 2025 a entender la presente diligencia de notificación del oficio número **FIS-A-I-0776/2025** de fecha **13 de noviembre de 2025** suscrito por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez** en su carácter de **Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas** a la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, cabe hacer mencion que las condiciones de ubicación del domicilio fiscal se encuentran en lugar muy poco transitado de vehiculos y solitario por lo que hace que no se pueda apreciar a simple vista que se encuentre ocupado y porque no hay manera de poder visibilizar hacia el interior del domicilio.

Hecho lo anterior, el suscrito notificador el C. Víctor Hugo Serrano García, tuve en mi poder y en todo momento la constancia de identificación número **FIS-A-II-0504/2025** misma que fue emitida por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez**, en su carácter de **Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas**, por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos del suscrito auditor fiscal: nombre completo, fotografía cubierta una parte con el sello de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, Registro Federal de Contribuyentes, puesto que ocupa en la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, así como firma autógrafa del suscrito, fecha de emisión, **30 de junio de 2025** y vigencia del **01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.**

Lectura y Cierre del acta.- en virtud de lo antes señalado y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre de 2025, expidiéndose la presente en original y 2 tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.- lo testado no vale.- Conste."----- (sic)

De igual manera, " En la **Localidad Ejido San Tiburcio Mazapil, Zacatecas**, siendo las 15:00 horas del día 03 de diciembre del año dos mil veinticinco, el suscrito C. Víctor Hugo Serrano García, notificador adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas con el objeto de notificar el oficio número **FIS-A-I-0776/2025** de fecha **13 de noviembre de 2025**, suscrito por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez**, en su carácter de **Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas**, mediante el cual **SE SOLICITA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE INDICA**, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en **CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1 LOCALIDAD EJIDO SAN TIBURCIO MAZAPIL**



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717118
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

C.P. 98280, ZACATECAS, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES** ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número **FIS-A-I-0776/2025** de fecha **13 de noviembre de 2025**, domicilio que tiene las siguientes características externas: **CASA HABITACION FACHADA BLANCA Y BLOCK GRIS DE UN PISO, CON AMPLIO ESTACIONAMIENTO AL INTERIOR, VENTANAS Y PUERTA COLOR BLANCO CON CRISTALES PEQUEÑOS COLOR FILTRASOL DE LA MITAD HACIA ARRIBA DE LA MISMA.**

Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar **LA PUERTA BLANCA** insistentemente en lapsos de tiempo diferentes, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal ni nadie se apersono a entender la presente diligencia de notificación del oficio número **FIS-A-I-0776/2025** de fecha **13 de noviembre de 2025** suscrito por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez** en su carácter de **Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas** a la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**.

Cabe hacer mención que se les preguntó a varios vecinos de la localidad Ejido San Tiburcio que si conocen a la contribuyente Valeria Guadalupe Herrera Flores y la mayoría coinciden en manifestar que la persona que estoy buscando no saben si vive en ese domicilio y tampoco saben si tiene un horario de estar en la casa porque su fuente de trabajo lo tiene dentro de la mina camino rojo y hace varios días que no la han visto.

Ahora bien, ante la imposibilidad de realizar la presente diligencia de notificación de manera personal, se actualiza el contenido del artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, por lo tanto, el citatorio se fijará en el acceso principal del domicilio de la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, el cual tiene las siguientes características externas: puerta de metal color blanca.

Hecho lo anterior, el suscrito notificador el C. Víctor Hugo Serrano García, tuve en mi poder y en todo momento la constancia de identificación número **FIS-A-II-0504/2025** misma que fue emitida por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez**, en su carácter de **Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas**, por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos del suscrito auditor fiscal: nombre completo, fotografía cubierta una parte con el sello de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, Registro Federal de Contribuyentes, puesto que ocupa en la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, así como firma autógrafa del suscrito, fecha de emisión, **30 de junio de 2025** y vigencia del **01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025**.

Cabe señalar, que el citatorio tiene por objeto que la C. **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, esté presente en el domicilio antes señalado, el día **04 de diciembre de 2025**, a las **14:00** horas, para que se le notifique el oficio número **FIS-A-I-0776/2025** de fecha **13 de noviembre de 2025**, emitido por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez**, en su carácter de **Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas**, mediante el cual **SE SOLICITA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE INDICA**; apercibiéndola que en caso de no estar presente en la fecha y hora señalada, la diligencia se entenderá con quien se



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717118
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

encuentre en este domicilio ó en su defecto con un vecino, en los términos de los artículos 134, primer párrafo, fracción I, 136 y 137, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, incluso en caso de que dichas personas se nieguen a recibir la notificación, esta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 del Código Fiscal de Federación, tal y como lo establece el citado artículo 137, segundo párrafo.- Conste.

Lectura y Cierre del acta.- en virtud de lo antes señalado y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 15:45 horas del día 03 de diciembre de 2025, expidiéndose la presente en original y 2 tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.---- lo testado no vale.- Conste."----- --(sic)

Por último "En la localidad ejido san Tiburcio, Mazapil, Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 04 de diciembre de 2025, fecha y hora que se señaló en el citatorio que se fijó en la puerta de metal color blanca que se encuentra ubicada al centro del domicilio fiscal siendo este el acceso principal al domicilio fiscal de la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**; con la finalidad de que la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, estuviera presente en esta fecha y hora, para el desahogo de la diligencia de notificación del oficio que en seguida se menciona el suscrito C. Víctor Hugo Serrano García, notificador adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, con el objeto de notificar el oficio No. **FIS-A-I-0776/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025**, el cual contiene el oficio de **SE SOLICITA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE INDICA, suscrito por la M. en I. RUTH ANGELICA CONTRERAS RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en **CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1 LOCALIDAD EJIDO SAN TIBURCIO MAZAPIL, C.P. 98280, ZACATECAS**, domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número **FIS-A-I-0776/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025**, domicilio que tiene las siguientes características externas: **CASA HABITACION FACHADA BLANCA Y BLOCK GRIS DE UN PISO, CON AMPLIO ESTACIONAMIENTO AL INTERIOR, VENTANAS Y PUERTA COLOR BLANCO CON CRISTALES PEQUEÑOS COLOR FILTRASOL DE LA MITAD HACIA ARRIBA DE LA MISMA**.

Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar **LA PUERTA BLANCA** insistentemente y en reiteradas ocasiones, sin que nadie me abriera la puerta por lo que permanecí por un tiempo razonable en el domicilio fiscal en espera de que entrara o saliera alguna persona para realizar la notificación del oficio número **FIS-A-I-0776/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025** el cual contiene el oficio de **SE SOLICITA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE INDICA, suscrito por la M. en I. RUTH ANGELICA CONTRERAS RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**, a nombre de la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717118
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

Cabe hacer mención, que el suscrito notificador el C. Víctor Hugo Serrano García, tuve en mi poder y en todo momento la constancia de identificación número FIS-A-II-0504/2025, de fecha 30 de junio de 2025, emitida por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas Tercera, Cuarta párrafos primero, segundo y cuarto, y Octava párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Zacatecas, con fecha 19 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de agosto del 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el suplemento del 3 al No. 62 el 05 de agosto del 2015 modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el suplemento 2 al No. 26 el 31 de marzo de 2021; artículos 8 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; en relación con los artículos 1, 3, 4, 17, 24, fracciones I y VI, 25, fracción II y 27, fracciones III, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; artículos 1, 2, 4, fracciones IX, X, XI, XII, y XIII, 7, 8, fracción V, 19 primer párrafo fracción I y 24 primer párrafo, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 15 de junio de 2019, en el suplemento 5 al No. 48, reformado mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el Suplemento 3 al No. 57 de fecha 17 de Julio de 2021; por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, así como firma autógrafa del suscrito; fecha de emisión 30 de junio de 2025 y vigencia del 01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025; ya que mi presencia en ese lugar es con la finalidad de llevar a cabo la notificación del oficio, el cual contiene el oficio **FIS-A-I-0776/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025**, el cual contiene el oficio de **SE SOLICITA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE INDICA**, suscrito por la M. en I. RUTH ANGELICA CONTRERAS RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, a la C. VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES con domicilio en **CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1 LOCALIDAD EJIDO SAN TIBURCIO MAZAPIL C.P. 98280, ZACATECAS**; cabe precisar que la C. VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES; no atendió el citatorio de fecha 03 de diciembre de 2025.

Cabe precisar que para efectos de la notificación del oficio señalado en el párrafo anterior, siendo las 15:00 horas del día 03 de diciembre de 2025, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en **CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1 LOCALIDAD EJIDO SAN TIBURCIO MAZAPIL C.P. 98280, ZACATECAS**; domicilio fiscal que corresponde a la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**. Cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**. ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717118
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número **FIS-A-I-0776/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025**, domicilio que tiene las siguientes características externas: **CASA HABITACION FACHADA BLANCA Y BLOCK GRIS DE UN PISO, CON AMPLIO ESTACIONAMIENTO AL INTERIOR, VENTANAS Y PUERTA COLOR BLANCO CON CRISTALES PEQUEÑOS COLOR FILTRASOL DE LA MITAD HACIA ARRIBA DE LA MISMA.**

Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar **LA PUERTA BLANCA** insistentemente en lapsos de tiempo diferentes, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal ni nadie se apersono a entender la presente diligencia de notificación del oficio número **FIS-A-I-0776/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025** suscrito por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez en su carácter de Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas** a la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**.

Hecho lo anterior, el suscrito notificador el C. Víctor Hugo Serrano García, tuve en mi poder y en todo momento la constancia de identificación número **FIS-A-II-0504/2025** misma que fue emitida por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas**, por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos del suscrito auditor fiscal: nombre completo, fotografía cubierta una parte con el sello de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, Registro Federal de Contribuyentes, puesto que ocupa en la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, así como firma autógrafa del suscrito, fecha de emisión, **30 de junio de 2025** y vigencia del **01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025**.

Cabe señalar, que el presente citatorio tiene por objeto que la Contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES**, esté presente en el domicilio antes señalado, el día **04 de diciembre de 2025**, a las **14:00** horas, para que se le notifique el oficio número **FIS-A-I-0776/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025**, emitido por la **M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas**, mediante el cual **SE SOLICITA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE INDICA**; apercibiéndola que en caso de no estar presente en la fecha y hora señalada, la diligencia se entenderá con quien se encuentre en este domicilio ó en su defecto con un vecino, en los términos de los artículos 134, primer párrafo, fracción I, 136 y 137, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, incluso en caso de que dichas personas se nieguen a recibir la notificación, esta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 del Código Fiscal de Federación, tal y como lo establece el citado artículo 137, segundo párrafo, incluso en caso de que dichas personas se nieguen a recibir la notificación, esta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 del Código Fiscal de Federación, tal y como lo establece el citado artículo 137, segundo párrafo del citado Código.- Conste.

Por lo antes expuesto, y ante la ausencia de la contribuyente **VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES** y al no haber atendido el citatorio de fecha 03 de diciembre de 2025, la notificación del oficio **FIS-A-I-0776/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025** el cual contiene el oficio de **SE SOLICITA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE INDICA**, se hará conforme a lo señalado en el artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717118
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

Lectura y Cierre del acta.- En virtud de lo antes señalado y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 14:55 horas del día 04 de diciembre de 2025, expidiéndose la presente en original y 2 tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.----- Lo testado no vale.- Conste" (sic) -----

Por lo que con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Zacatecas, con fecha, con fecha 19 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el suplemento 3 al No. 62 el 05 de agosto de 2015 modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el suplemento 2 al No. 26 el 31 de marzo de 2021; artículos 8 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; en relación con los artículos 1, 3, 4, 17, 24 fracciones I y V, 25 fracción II y 27 fracciones III, XXVII, XXVIII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; artículos 4, 5 primer párrafo, fracción I y segundo párrafo, 120 primer párrafo, fracción V, 223 tercer párrafo fracción I del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; artículos 1, 2, 4 fracciones IX, X, XI, XII, y XIII, 7, 8, fracción V, 19 primer párrafo, fracción I y 24 primer párrafo, fracción II, 28 fracciones XXXII, LXXI y LXXIII y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el día 15 de junio de 2019, en el suplemento 5 al No. 48; reformado mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado en el suplemento 3 al No. 57 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717II8
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

Zacatecas de fecha 17 de julio de 2021; así como en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con la Regla 2.12.3., último párrafo, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2025 emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Notifíquese por estrados el oficio número FIS-A-I-0776/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, emitido por la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas a nombre de la C. VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES, en su carácter de contribuyente revisada oficio mediante el cual se solicita información y documentación que se indica.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.12.3., último párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 publicada en el Diario Oficial de la Federación 28 de diciembre de 2025, publíquese el documento antes referido, por un periodo de diez días hábiles consecutivos en la página electrónica <https://sefin.zacatecas.gob.mx/> de esta Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas en el apartado específico de notificación por estrados de Fiscalización informándose que el plazo de diez días antes citado transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento sea publicado.

Tercero. - Conforme lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, infórmese al contribuyente de sus derechos y obligaciones derivado del ejercicio de facultades, fijando o publicando en la página de internet durante el mismo plazo la carta de los derechos del contribuyente auditado, así como el folleto anticorrupción.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA: INGRESOS
DIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN

Nombre: HERRERA FLORES VALERIA GUADALUPE
R.F.C.: HEFV920717118
Domicilio: CALLE LIENZO CHARRO NÚMERO 1
Localidad: EJIDO SAN TIBURCIO, MAZAPIL, ZACATECAS, C.P. 98280
Documento a Notificar: OFICIO FIS-A-I-0776/2025 MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA.

Cabe señalar que, de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la C. VALERIA GUADALUPE HERRERA FLORES contribuyente revisada abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Ciudad de Zacatecas, Zac., a 18 de febrero de 2026
LA SECRETARIA



M. en I.  RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ

SECRETARÍA DE FINANZAS

HGMN/OSL/ELH/JALG/YLLV/aylm/zgda